

Nueva España

Tercera época - Número 108 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 13 de Febrero de 1947

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Alonso Fernández y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Santiago, Otero González, Llordén Díaz, Sanz Domingo, Mayo Barrios, Bernaldo de Quirós y Llamas Ferrero, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

de establecimiento, al señor médico inspector municipal de Sanidad del segundo distrito, interesándose que se pongan de acuerdo sobre el día y hora exacta en que ha de realizarse la visita de inspección. 5.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal, del servicio de Arbitrios. 6.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal. 7.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal, del servicio de limpiezas. 8.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal. 9.º Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal. 10. Acceder a lo solicitado por el veterinario señor Martín del Río, reconociéndole el derecho a la percepción de quinquenios. 11. Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al vigilante de Arbitrios don Lorenzo Otero Posada. 12. Reconocer el derecho a la percepción de quinquenios al barrendero municipal don Guillermo Montes Tolosa. 13. Reconocer el derecho a la percepción de quinquenios al barrendero municipal don José Calvo Prieto. 14. Reconocer el derecho a la percepción de quinquenios al capitán de la brigada de Obras y Limpiezas don Juan Burú Pascual. 15. Reconocer el derecho a la percepción de quinquenios al jardinero municipal don Benito Bueno del Hoyo. 16. Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al vigilante de Arbitrios don Modesto Morán Rodríguez. 17. Reconocer el derecho a la percepción de quinquenios al guardia municipal diurno don Secundino Martínez Colinas. 18. Anunciar público concurso para la provisión en propiedad de la plaza de aparejador de Obras de este Ayuntamiento, de conformidad a la moción de la Alcaldía, rigiendo para dicha provisión las mismas bases que se establecieron para el anterior concurso. 19. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

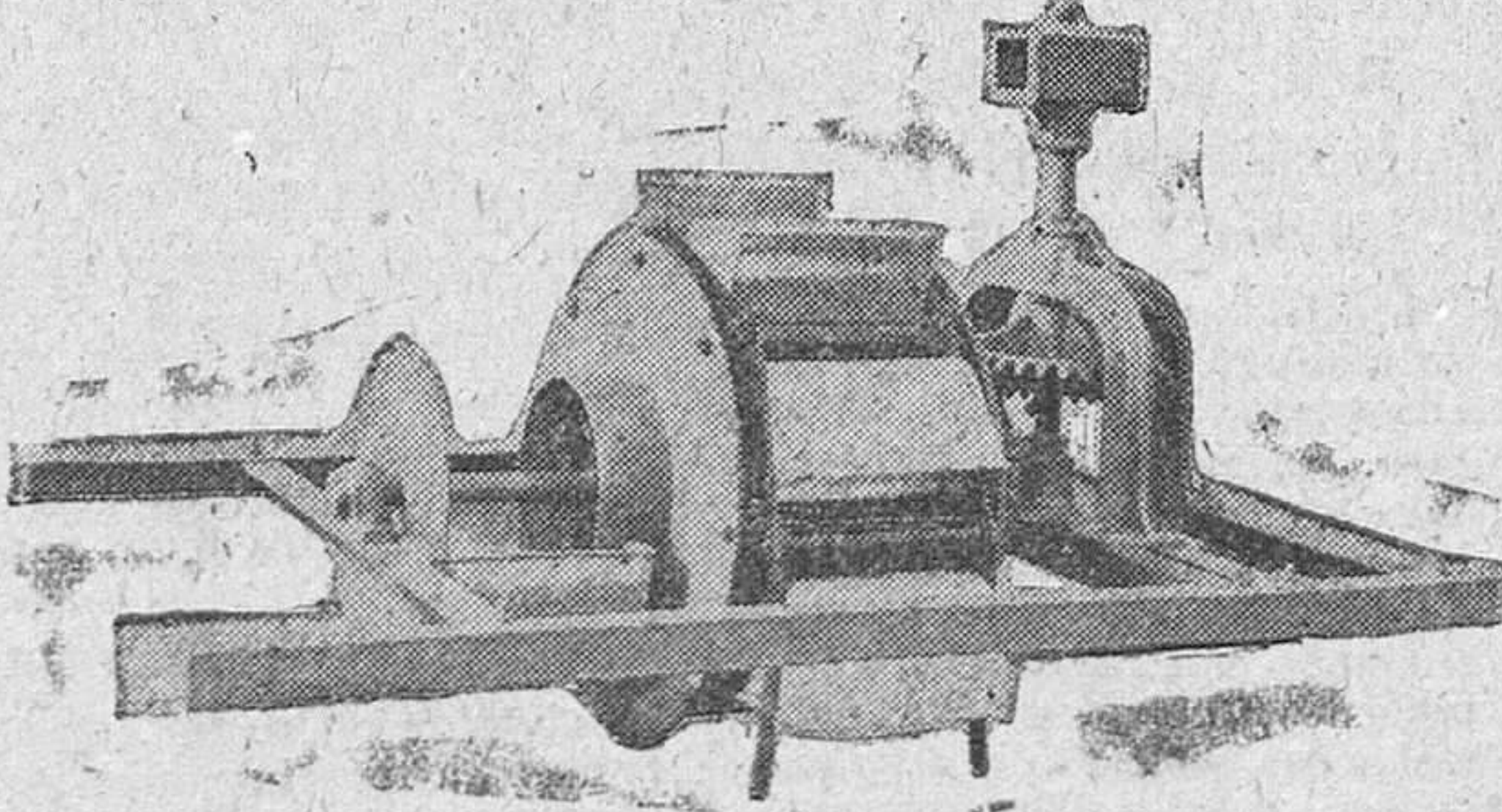
VENDESE huerta de seis heminas y carro ligero, nuevo, aparejado con una mula. Condiciones, precio inmejorables. Informes: Carbones "El Calero", Benavente. 114. SE VENDE la casa número once de la calle de Las Doncellas de esta ciudad, llave en mano. Para tratar con su dueño, en la Plaza de Fray Diego de Deza número 19 segundo piso. 165. SE VENDE furgoneta 9 caballos bien de todo. Servicio público. Ramos Carrión, 72. 169. HUEVOS gordos y frescos 20,40 pesetas docena, Avenida Feria, 1, Mercado de Abastos y antiguo Fielato San Torcuato. Casa Ferrero, Teléfono, 1460. 177. VENDO casa, Cuartel Viejo 8. Tratar en Martín Alvarez, 7. 191. SE VENDE Fiat siete plazas, servicio público, cinco ruedas nuevas. Tratar casa Colino, Puerta de la Feria. 192. VENDO enseres barbería, dos hermosos sillones americanos con dos lunas biseladas. Tratar: Gregorio López, Alcañices. 201. COMPRAS. COMPRO motores de combustión y maquinaria para trabajar la madera, Apartado 447. Bilbao. 146. VARIOS. ARRIENDO TRACTOR arar y roturar de una hectárea en adelante. Razón Cortinas San Miguel 8, señor Pacheco. Zamora. 181. GANE DINERO, fabricando propio domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado 544. Madrid. 197. TRASPASOS. POR NO PODER atenderlo, se traspasa magnífico Bar recién instalado, amplia bodega en el sótano del mismo, situación inmejorable y buena clientela. Razón en esta Administración. 193. TRASPASO sucursal de "Calzados el Toro", con pocas existencias. Inmejorable sitio comercial, por no poderla atender. 200.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma: A Benito Ramos Nolla, 75 pesetas de multa, por cerrar su establecimiento después de la hora reglamentaria. A Adela Mayo Salvador, 10 pesetas de multa, por desobediencia en la ejecución de obras ordenadas por la Corporación. A Modesto Miñambres Pérez, 15 pesetas de multa, por desobediencia en la ejecución de obras ordenadas por la Corporación. A Aurea Saludes, 5 pesetas de multa, por arrojar huesos desde el balcón de su casa a la calle José Antonio.

Anticipo en IMPERIO

NORIAS PARA RIEGO "SAN ISIDRO"



TALLERES CARBAYO BENAVENTE

GRANJA AVICOLA «LA PAVONA» DIPLOMADA. Vende huevos para incubar, de LEGHORN BLANCA y CASTELLANA NEGRA. dispone de dos berones, de raza LA GRANJA 3a

CARTELERA MUNICIPAL

A LOS DEUDORES DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Agotados todos los plazos legales para la cobranza en período voluntario de los arbitrios, derechos y tasas, carnes y vinos, se hace público para general conocimiento de los deudores por estos conceptos a este municipio que se les da un último plazo de ocho días que comprenderá la semana del nueve al diez y seis del presente mes para que puedan realizar este pago en período voluntario. Transcurridos dichos plazos serán cobradas indefectiblemente por la vía ejecutiva.

REVISION DE CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

Por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes se ha ordenado a esta Alcaldía se proceda a la revisión de la clasificación de todas las cartillas de racionamientos. Se ha observado que son bastantes los vecinos de esta ciudad, que correspondiéndoles por sus ingresos la clasificación de primera o segunda categoría, han falseado sus declaraciones para hallarse incluidos en la segunda o tercera, respectivamente. Invito por medio de este bando a todos aquellos que se encuentren en este caso, a que en un plazo de quince días a contar desde la publicación de este bando, se personen en el negociado de Abastecimientos y Transportes de la Secretaría de este Ayuntamiento con el fin de rectificar la oportuna declaración jurada, que ya tienen presentada. Con ello, además de cumplir con un deber y colaborar en la solución de los problemas de abastos, se evitarán las responsabilidades que en otro caso les podrán ser exigidas.

Relación de donativos recibidos en esta Delegación Comarcal para la "Campana de Invierno"

SUMA ANTERIOR... 40.826,90. Martino Martín del Río, 250; José Losada, 15; Francisco Gay Lloveras, 100; Lorenzo Martínez, 300; Emilio Vázquez, 15; Felipe de Uña, 15; Víctor Llamas, prendas, 204,80; viuda e hijos de Daniel Allén, id., 647,30; Alfredo Santiago, calzado, 250; Heliodoro Alonso, 25; Saturnino Valbuena, 30; Luis Llordén Díaz, 25; Eduardo Allén Allén, 50; Buenaventura de las Cuevas, 45; Francisco Domínguez, 25; Felipe Esteban, 50; Albino Lebrato del Río, 25; Lucas Rodríguez, 50; Telesforo Arroyo, 5; Bernardo Revilla, 15; La Veguilla S. A., 500; Manuel Mañanes, 10; Manuel Custara González, 50; Juan Panchón, 50; José Gutiérrez, 50; Andrés Merino, 10; Basilio García, 50; Angel Contero, 25; Manuel Rodríguez, 25; Hermirino García Huerga, 1.000; Manuel Rodríguez Prada, 5; Isafas Alonso, 10; Urbano Navarro, 100; Tomás Posada, 100; Froilán del Valle, 25; Paulino Galván, 10; Manuel Pérez Feltrero, 10; D.E.P.A.M.S.A., 100; Tomás Santiago, 100; Empleados Casa Modesto, 100; Jacobo Sánchez Fincias, 10; Joaquín del Hoyo, 30; Elías Tocino, 50; Raimundo González, 10; Belisario González, 5; Banca Local, 750; Cesáreo Arguiriano, 5; Vicente Cobreros, 10; Delegado y Personal Oficinas «A. SOCIAL», 80; Valentín Guzmán, 5; Isidro del Fraile, 200; Ambrosio Otero, 50; César Hidalgo Borbujo, 100; Lucio Rodríguez, 5; Felipe Santiago, 25; Ponciano Carracedo, 100; Viuda de Fran-

FERIA DE LAS CANDELAS

Con gran desanimación a causa del temporal de lluvia reinante, se celebró en el año actual la tradicional feria de las Candelas. Se presentaron numerosos y excelentes ejemplares de ganado vacuno, manteniéndose los precios muy altos a pesar de lo cual se efectuaron bastantes transacciones. El próximo jueves, día 20, se celebrará la llamada torñaferia de las Candelas de ganado vacuno que en atención a la desanimación de la feria promete estar muy concurrida.

CONSIGNA

«Lo difícil es permanecer en la misma lealtad cuando lo que se nos manda no es aquello que esperábamos». (José Antonio)

Nosotros no exigimos una obediencia rígida, sino que para el mejor servicio de España deseamos una obediencia alegre, viril y humilde, realizando con presteza los mandatos que nos exigen. No por el propio provecho de nuestra superior jerarquía, sino por el tuyo y el de tu Patria, que demanda el pequeño servicio de tu obra, con la prestación de tu obediencia. Piensa, pequeño camarada, que si mérito, capacidad y esfuerzo supone el mandar, más fácil y de gran provecho es la virtud de obedecer. Pensad, que muchas veces el considerar si una orden es buena o no es dictado instintivo de la moral y del corazón, no de las sutilezas y rencillas de voces hipócritas o ignorantes de fuera, o acaso del oscuro comprender de nuestro pensamiento. Sin la virtud y la fe no podréis realizar buenas obras. Montad, pues como decía José Antonio "una guardia interior contra la inclinación al desaliento. Ya veréis como os vienen desde fuera a soplar insinuaciones hipócritas contra vuestro jefes". Por eso nuestra consigna ante estos obstáculos que se os puedan presentar, os recordamos así mismo las palabras de José Antonio: "Confíad en la lealtad y destreza de vuestros jefes. Una temporada peligrosa y oscura, desembocará si les seguís sin titubeos en un ancho período de esplendor".

NUOVO FISCAL SUPLENTE

Por la Audiencia Territorial de Valladolid ha sido nombrado fiscal comarcal suplente nuestro buen camarada y amigo Antonio Llamas Ibáñez, quien ya se ha posesionado de su cargo. Nos congratula el nombramiento, felicitando muy efusivamente al nombrado deseándole grandes aciertos.

Movimiento de población

Nacimientos.—Juan Serrano Rodríguez, Andrés Losada de la Fuente y Consuelo Castaño Alonso. Matrimonios.—Juan Palacios Sandín con Piedad Mateos Mateos. Defunciones.—Francisco Regueras, 100; Javier Fernández, 10; Laurentino García, 10; Julián Ramos, 15; Andrés Rodríguez, 15; Bonifacio Torres, 10. SUMA Y SIGUE... 46.994,00

DESDE BARCELONA "Náufragos" de Alfred Hitchcock

Solamente Alfred Hitchcock podía hacerlo. Y lo hizo. Tomando como iniciativa el tema de «Volvieron cinco» y «La diligencia»—un grupo de seres que viven su drama en un limitado espacio—Hitchcock realizó «Lifeboat», que se puede traducir literalmente por «Bote salvavidas». En este film, el gran director explota todas las posibilidades que el tema ofrece, agotando hasta el más insignificante recurso técnico o artístico. No existe prólogo ni antesala al drama, pues el film empieza con el hundimiento del «Amcross»; sobre el mar agitado flotan cajas, ropas, naipes y hasta una raqueta de tenis. Son símbolos mudos y expresivos del trágico suceso acaecido. Después la lancha salvavidas en la cual descansa tranquilamente Constance Porter, periodista que ve en aquel caos un bonito tema para sus artículos.

A continuación, van subiendo al bote distintos náufragos; el maquinista rudo y enérgico; la muchacha que va a Londres; el multimillonario americano; el yanqui de padre alemán; el noble muchacho de humanos sentimientos; el camarero negro; la madre que lleva en sus brazos al hijo muerto. Todo un cuadro de áspero y crudo patetismo, que acaba con la aparición del náufrago alemán. Su llegada provoca violentas controversias entre los alterados personajes del drama. Y así empieza la película. Nueve seres dentro de un bote, entregados a la suerte y el destino. Sin tierra cercana, sin buque auxiliar, casi sin comida y agua, en medio de un Océano hostil y amenazador. Entonces Hitchcock muestra todo su talento en el gran alarde de mantener la cámara siempre en el bote, sin otro escenario que el mar y sin otros personajes que los ya presentados en su arranque. Noventa y seis minutos de proyección sin salir del mismo sitio, aumentando progresivamente el interés y la emoción, haciéndose, poco a poco, más densa y dramática la situación de los náufragos. La sed y el hambre debilita los cuerpos y los espíritus. La salvaje amputación de la pierna de uno de ellos, con una navaja calentada a la llama de un encendedor; la muerte de la madre enloquecida, el horror a lo desconocido, son escenas que Hitchcock realiza con maestría imponente, sin olvidarse de suavizar la tragedia con dos idilios líricos y previstos. Aún después, muere otro, brutalmente asesinado. El alemán se hace dueño de la situación y descubre todo lo monstruoso y dominante de su carácter. El desenlace es natural, bestialmente humano. Los seis a quienes cree tener dominados y vencidos reaccionan con la fuerza de la desesperación y el odio, aniquilando sin piedad al tirano.

Con soberbia técnica cinematográfica, el argumento se convierte en imágenes de poderosa fuerza expresiva, donde las psicologías se acusan con rasgos geniales, batallando con igual intensidad que las olas gigantes, en una tempestad mucho más pavorosa que la del propio Océano. Hábiles transparencias y felices trucajes fotográficos logran un completo realismo visual, en el que tiene una gran parte la pericia profesional del «cameraman» Glen Mc Williams. Los nueve intérpretes de «Náufragos» son: Tallulah Bankhead, William Bendix, John Hodiak, Walter Slezak, Mary Anderson, Henry Hull, Heather Angel, Hume Cronyn y Canadá Lec. Resultaría pálido cualquier elogio que se dedicase a su extraordinaria labor y por ello es lo más indicado decir que todos y cada uno de ellos hacen de sus respectivos personajes creaciones de prodigioso verismo.

La película «Náufragos», estrenada en el cine «Femina» de esta ciudad, ha sido presentada por la 20th Century Fox. Barcelona, 8 2 47.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA CAMBIOS DEL DIA 12

Table with columns: TITULOS, Fondos Públicos, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: Cédulas y Valores Municipales, Cédulas Banco Hipotecario, Cédulas Banco Hipotecario 4%, etc.

Table with columns: Acciones, Banco de España, Central, Español de Crédito, etc.

Table with columns: ELECTRICIDAD, Electra de Madrid, Hidroeléctrica del Chorro, etc.

Table with columns: FERROCARRILES Y TRANVIAS, Madrileña de Tranvías, Metropolitano de Madrid, etc.

Table with columns: MINERAS, Duro-Pelguera, Minas del Rif, etc.

Table with columns: SEGUROS, Unión y Fénix Español, SIDEROMETALURGICAS, etc.

Table with columns: Obligaciones, Impuesto del Majzen 4%, F. C. Tángar a Fez 4%, etc.

Table with columns: MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Dólares, etc.

"El Porvenir de Zamora" S.A. ANUNCIO. Se llama la atención de los señores Accionistas de esta Sociedad sobre la convocatoria de Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social, calle de San Bernabé número 2, el día 23 del corriente mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, para tratar del aumento de capital social, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 del corriente mes de Febrero y se interesa a los mismos la concurrencia a dicha Junta, bien personalmente o confiriendo su representación a otro señor accionista, para lo que pueden recoger en las Oficinas de la Sociedad el correspondiente impreso. Zamora, 4 de Febrero de 1947. P. A. de la J. D. El Secretario, ALEJANDRO L. BERROCOSO

¿No lo sabe todavía? "El zar" es la maravilla de las Revistas infantiles, la que sus hijas esperan.